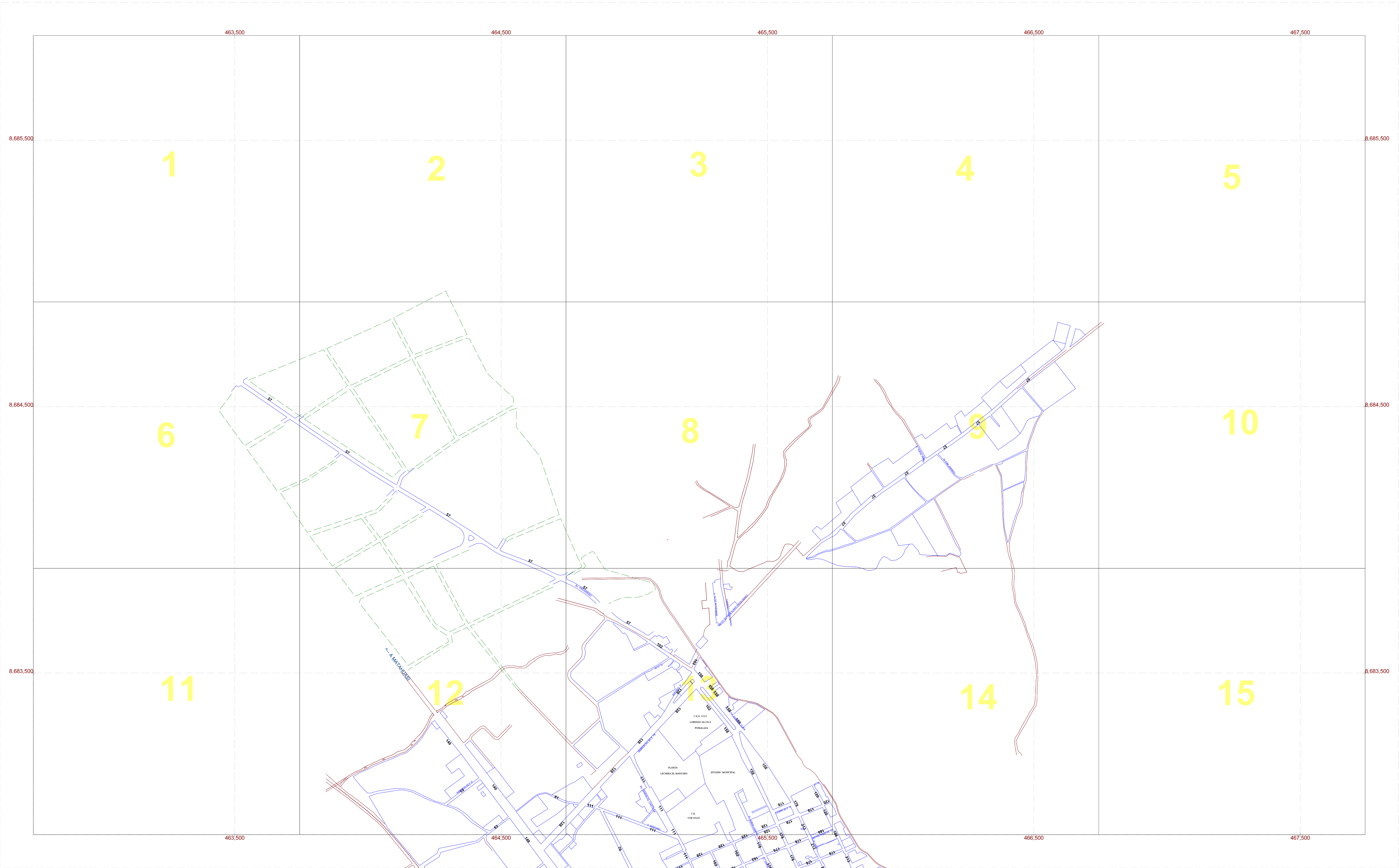






PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas



Punto PUNICHE y ganamos todos PERÚ

FORMULADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

PLANO PREDIAL PARA FINES TRIBUTARIOS DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS

DEPARTAMENTO: JUNIN

PROVINCIA: CONCEPCION

DISTRITO: CONCEPCION

- OBSERVACIONES
- ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES TRIBUTARIOS.
 - LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RISEN PARA AMBOS FRENTES, Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE.
 - EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE. SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.
 - LOS LÍMITES DISTRITALES SON REFERENCIALES Y NO DEFINEN JURISDICCIONES DISTRITALES NI PROVINCIALES.
 - EL PRESENTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE CALIDAD URBANA A LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL MISMO.
 - EL VALOR ARANCELARIO CONTEMPLADO EN EL PRESENTE PLANO ES EXPRESADO EN SOLES/HE.

APROBADO POR: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 514-2025-EF/15

FECHA:
VIGENCIA: EJERCICIO FISCAL 2026

A-2

A-1

ESCALA GRAFICA (metros)

0 100 200 300

LAMINA:
A-2
Sistema de Proyección UTM - Zona 18
Datum WGS84
Escala 1:5,000